

b) Documentación a presentar: La requerida en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: Las Rozas de Madrid 28230.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: 28230 Las Rozas de Madrid.

d) Fechas:

1. 30 de agosto de 2002.

2. 11 de septiembre de 2002.

e) Hora: 13,30 horas.

Las Rozas de Madrid, 9 de agosto de 2002.—El Alcalde-Presidente accidental, Ricardo Peydró Blázquez.—38.654.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú referente a la convocatoria de concurso del proyecto «Urbanización del sector Torrente de Santa Magdalena».

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2002, acordó aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y la convocatoria de concurso del proyecto «Urbanización del sector Torrente de Santa Magdalena».

Se expone al público por el plazo de quince días el pliego de cláusulas, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si no se presentan alegaciones se considerará aprobado de forma definitiva el mencionado pliego de cláusulas.

Simultáneamente se anuncia el procedimiento abierto de concurso condicionado a lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. Entidad convocante: Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú.

2. Objeto del contrato:

a) Adjudicación de las obras del proyecto «Urbanización del sector Torrente de Santa Magdalena».

b) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de la licitación: El tipo se fija en 8.154.171,29 euros, precio contractual con el IVA incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: Para tomar parte en la licitación el 2 por 100 del presupuesto de licitación: 163.083,43 euros.

b) Definitiva: el 4 por 100 sobre el precio de adjudicación del contrato.

6. Presentación de proposiciones:

Lugar: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes, y los miércoles, además, de dieciséis a diecinueve treinta horas, en días laborables.

Fecha límite de presentación de proposiciones: 23 de septiembre de 2002.

7. Clasificación del contratista:

Grupo A, movimiento de tierras; subgrupo 2, esplanación; categoría d).

Grupo B, puentes, viaductos y grandes estructuras; subgrupo 2 de hormigón armado; categoría d).

Grupo C, edificaciones; subgrupo 1, derribos; categoría c).

Grupo E, hidráulicas; subgrupo 1, suministro agua y saneamiento, categoría e).

Grupo G, viales y pistas; subgrupo 4, firmes de mezclas bituminosas, categoría d); subgrupo 5, señalizaciones y balizamiento viales; categoría a); subgrupo 6, obras viales sin calificación específica, categoría e).

Grupo I, instalaciones eléctricas; subgrupo 1, alumbrado, categoría c); subgrupo 5, transformación y distribución en alta; Categoría d), subgrupo 6, Distribución en baja tensión, Categoría b); subgrupo 7, telecomunicaciones, categoría c).

Grupo K, especiales; subgrupo 6, jardinería y plantaciones, categoría b).

8. Pliego de cláusulas: Se podrán examinar durante los plazos señalados en el anuncio en el Área de Acción Territorial del Ayuntamiento, tercera planta, en horas de oficina.

9. Apertura de proposiciones: 24 de septiembre de 2002, en la Sala de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas.

10. Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares.

11. Modelo de proposición: De acuerdo con el modelo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de agosto de 2002.

Vilanova i la Geltrú, 1 de agosto de 2002.—El Segundo Teniente-Alcalde y Presidente del Área de Acción Territorial, Jordi Valls i Fuster.—37.451.

Resolución del Consell Comarcal del Ripollès de licitación de un contrato de suministro.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consell Comarcal del Ripollès.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de hormigón con destino caminos rurales de la comarca del Ripollès, ejercicio 2002.

b) Número de unidades a entregar: Suministro de un mínimo de 8.125 metros cúbicos.

d) Lugar de entrega: Comarca del Ripollès.

e) Plazo de entrega: El suministro se realizará a razón de un máximo de 120 metros cúbicos/día.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 423.800 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consell Comarcal del Ripollès.

b) Domicilio: Calle Progrés, 22.

c) Localidad y código postal: Ripoll, 17500.

d) Teléfono: 972 70 32 11.

e) Telefax: 972 70 26 54.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días, contados a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el «DOGC».

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días, contados a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el «DOGC».

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 10 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consell Comarcal del Ripollès.

2.º Domicilio: Calle Progrés, 22.

3.º Localidad y código postal: Ripoll, 17500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: Ver pliego de condiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consell Comarcal del Ripollès.

b) Domicilio: Calle Progrés, 22.

c) Localidad: Ripoll.

d) Fecha: El sexto día, contado a partir del siguiente de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

e) Hora: Doce horas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 24 de julio de 2002.

Ripoll, 24 de julio de 2002.—El Presidente, Jaume Vilarrasa Batchehlli.—37.783.

Anuncio del Ayuntamiento de Ciudad Real sobre la contratación mediante concurso, procedimiento abierto, del contrato de entretenimiento, conservación y renovación de las fuentes públicas luminosas y ornamentales de la ciudad.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 1/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es la realización de los trabajos de entretenimiento, conservación y renovación, en su caso, de las fuentes públicas con instalaciones hidráulicas y de iluminación, propiedad del Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Fuentes públicas propiedad del Ayuntamiento de Ciudad Real.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dos años, prorrogables por un máximo de dos periodos anuales, mediante acuerdo expreso de las dos partes antes de que finalice el plazo principal y/o la primera prórroga anual.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 78.131 euros anuales, con el IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación (1.562,62 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ciudad Real (Negociado de Contratación Administrativa).

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

d) Teléfono: 926 21 10 44.

e) Telefax: 926 21 33 48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Al término de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría):

Normativa anterior: Grupo III, subgrupo 7, categoría c.

Normativa RCAP: Grupo P, subgrupos 1 y 2, categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 28 de agosto de 2002.

b) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Ciudad Real.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
3. Localidad y código postal: Ciudad Real 13001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Ciudad Real.

d) Fecha: 29 de agosto de 2002.

e) Hora: Doce.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 8 de julio de 2002.

Ciudad Real, 22 de julio de 2002.—El Alcalde.—37.521.

Anuncio del Ayuntamiento de Gandia convocando concurso del suministro consistente en el alquiler con opción de compra de vehículos para uso del Cuerpo de la Policía Local de Gandia y el Servicio Municipal de Deportes (Fundació Esportiva).

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Gandia.

a) Organismo: Concejal Delegado de Administración y Gestión Municipal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: c-79/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro consistente en el alquiler con opción de compra de vehículos para uso del Cuerpo de la Policía Local de Gandia y el Servicio Municipal de Deportes (Fundació Esportiva).

b) División de lotes y número: Lote único.

c) Lugar de entrega: Calle Villalonga, sin número, Gandia.

d) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, 262.320 euros.

5. Garantías:

Provisional: 5.246,40 euros.

Definitiva: 10.492,80 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Gandia 46700.

d) Teléfono: 96 295 94 00.

e) Fax: 96 295 94 82.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de señalado como último del plazo para la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán acreditar la solvencia económica y financiera y técnica en la forma establecida en

los apartados 6 y 7 de la cláusula XVI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de octubre de 2002.

b) Documentos a presentar: Los establecidos en la cláusula XVI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

2.º Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.º Localidad y código postal: Gandia 46700.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas (sobre A):

a) Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Gandia.

d) Fecha: 8 de octubre de 2002.

e) Hora: Trece horas.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de julio de 2002.

Gandia, 24 de julio de 2002.—El Concejal Delegado de Administración y Gestión Municipal, Alfred Boix Pastor.—37.526.

Anuncio del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) sobre iniciación y exposición pública de expediente de expropiación forzosa sobre actuación aislada 45.

De conformidad con resolución de 15 de julio de 2002 del Alcalde, en concordancia con el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/78, de 25 de agosto, y demás normativa aplicable, iniciando expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Tasación Conjunta de los bienes y derechos situados o integrados en la Actuación Aislada 45 del Plan General de Ordenación Urbana (clasificados como suelo no urbanizable y clasificados como viales y áreas libres públicas), se expone al público durante un mes, contado desde inclusive el día siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en la dependencia municipal de Urbanismo, para que los interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Siendo la relación de propietarios y bienes afectados y hojas de justiprecios individualizados, la siguiente:

Fincas que se expropian:

Finca uno. Propietario: Gasolineras y estaciones de servicios reunidas, Sociedad Anónima. Domicilio: Calle Pedro Mantuano, 4, Málaga. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 364. Datos registrales de la manzana: Finca 17044, tomo 494, libro 136 de Nerja, folio 75, inscripción 2. Linderos: Norte con rotonda de la carretera Nacional 340, construida en terrenos expropiados a esta finca; este con carretera a Frigiliana; Sur, con finca de la misma sociedad, y Oeste, con Bautista Moreno Moreno. Superficie afectada: 240,29 metros cuadrados. Valoración: 3.183,84 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: no existen.

Finca dos. Propietario: El mismo de la finca uno (según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente). Inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de María Pilar Arrabal Valverde, según consta en nota de 2 de julio de 2002. Domicilio: El expresado. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 363. Datos registrales de la manzana: Finca 1021, Libro 56 de Nerja. Folio 84, inscripción 12. Linderos: Norte, con terreno de la misma sociedad

(registral 17044); este, con carretera a Frigiliana; Sur, con terreno de la misma sociedad (registral 1020), y Oeste con resto de la finca que se expropia, que por este punto linda con el brazal. Superficie afectada: 84,32 metros cuadrados. Valoración: 1.117,51 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca tres. Propietario: El mismo de la finca uno (según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente). Inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de José García Valverde, Concepción Guardia Martín y María Pilar Arrabal Valverde, según consta en nota simple de 2 de julio de 2002. Domicilio: El expresado. Datos catastrales: polígono 12, parcela 363. Datos registrales de la manzana: Finca 1020, libro 56 de Nerja, folio 80, inscripción 9. Linderos: Norte, con terreno de la misma Sociedad (registral 1021); este, con carretera a Frigiliana; sur, con terreno de Antonio Ortega Jiménez y hermanos (registral 2770 a favor de sociedad Azucarera Larios), y Oeste, con resto de la finca que se expropia, que por este punto linda con el brazal. Superficie afectada: 216,13 metros cuadrados. Valoración: 2.863,72 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: no existen.

Finca cuatro. Propietarios: Antonio Ortega Jiménez y hermanos (aún consta inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de sociedad Azucarera Larios, registral 2770). Domicilio: Carretera a Málaga, 4, restaurante «El Puente», Nerja. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 362. Datos registrales de la manzana: Finca 2770, tomo 192, libro 37 de Nerja, folio 44, inscripción 2.

Linderos actuales: Norte con parcela de Gasolineras y estaciones de servicios reunidas, según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente; inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de José García Valverde, Concepción Guardia Martín y María Pilar Arrabal Valverde (según consta en nota simple de 2 de julio de 2002 (registral 1020); este, con carretera a Frigiliana; sur, con finca de Francisco Ortega Martín (registral 5951), y Oeste, con el resto de la finca de la que se expropia, que linda por este punto con el brazal. Superficie afectada: 438,75 metros cuadrados. Valoración: 5.813,44 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca cinco (esquina abajo). Propietario: Francisco Ortega Martín. Domicilio: Carretera a Málaga, 4, restaurante «El Puente», Nerja. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 362. Datos registrales de la manzana: Finca 5951, tomo 387, libro 82 de Nerja, folio 65, inscripción 2. Linderos actuales: Norte y oeste, con parcela adquirida por hermanos Ortega Jiménez a la sociedad Azucarera Larios; este, con carretera a Frigiliana; y sur, con antiguo trazado de la carretera Nacional. Superficie afectada: 228,54 metros cuadrados. Valoración: 3.028,16 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Nerja, 15 de julio de 2002.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.—37.400.

Anuncio del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja sobre la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y simultánea convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión indirecta mediante concesión del servicio de clasificación, reciclaje y valorización de residuos municipales en La Rioja (Ecoparque de La Rioja).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de primer establecimiento del ecoparque cuyo proyecto técnico habrá de ser redactado por el adjudicatario y explotación del servicio.